

LA FORMACIÓN DE FUTUROS PADRES ADOPTIVOS EN ANDALUCÍA

Jesús Palacios, Yolanda Sánchez Sandoval
y Esperanza León
Universidad de Sevilla

Pere Amorós y Nuria Fuentes
Universidad de Barcelona

1. Necesidad de formación de las futuras familias adoptivas

En las últimas décadas la política en materia de adopción está experimentando una notable evolución, cambios que son fruto, sobre todo, de una nueva visión de la adopción. En estos momentos los niños o niñas son el centro alrededor del cual se articula el proceso adoptivo, de manera que se buscan padres y madres para estos niños o niñas, y no al contrario. Este deseo de incorporar a los niños y niñas en familias que les aseguren un desarrollo saludable, ha generado todo un interés en el análisis de las fases previas a la adopción.

Estudios realizados con familias adoptivas han puesto de manifiesto que las familias demandan mayor información previa a la adopción, no sólo de las características concretas de los niños o niñas que van a ser adoptados, sino de otros factores implicados en el proceso (Barth y Berry, 1990; Cohen, Duvall y Coyne, 1994; Katz, 1986; Nelson, 1985; Palacios, Sánchez Sandoval y Sánchez Espinosa, 1997; Rosenthal y Groze, 1992). El que las familias puedan anticipar las circunstancias que con cierta probabilidad habrán de afrontar a lo largo de su paternidad o maternidad adoptiva, no sólo será útil para el aprendizaje y búsqueda de recursos adecuados con los que afrontarlos, sino que servirá como reflexión necesaria previa a la decisión firme de adoptar.

Es por ello, por lo que se consideran necesarios la formación y el apoyo a las familias que desean realizar una adopción, como paso previo a la misma, de manera que permite:

- por una parte, de cara a los solicitantes, prepararlos para hacer frente, a lo largo del proceso de adopción, a los distintos retos y dificultades con las que se puedan ir encontrando;
- por otra, se trata de un instrumento preventivo más, que permite a las Administraciones públicas y a sus entidades colaboradoras una mayor garantía de éxito en los

acogimientos realizados, dada la responsabilidad que tienen de asegurar que proporcionan a los niños que están bajo su tutela un entorno familiar adecuado para su desarrollo.

2. Propuesta y preparación del «Programa de formación para la adopción»

La identificación del ámbito de la adopción como un contexto objeto de intervención se produce a raíz de la necesidad surgida en nuestra Comunidad Autónoma de reflexionar sobre el trabajo realizado, desde que a finales de 1987 la Junta de Andalucía asumiera las competencias en materia de adopción.

Es entonces cuando la Dirección General de Atención al Niño de la Junta de Andalucía propone al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla el estudio de las familias que habían realizado una adopción en nuestra comunidad desde el año 1987 a 1993. Este análisis de casi 400 familias adoptivas permitió identificar las necesidades más importantes, entre ellas la de formación previa (Palacios, J., Sánchez Sandoval, Y. y Sánchez Espinosa, E., 1997).

Centrándonos en el contexto de nuestra Comunidad Autónoma, en una primera fase de análisis de la situación actual de la adopción en Andalucía y de valoración de las necesidades existentes se observa que existe:

- un elevado número de solicitudes de adopción en nuestra Comunidad Autónoma.
- una larga lista de espera de adopciones nacionales. Aunque cada vez son más los solicitantes de adopciones especiales, gracias en gran medida a las campañas de sensibilización y captación de familias, aún son muchos los solicitantes cuyo deseo es adoptar a un niño pequeño y sano y actualmente estos casos representan ya un porcentaje relativamente pequeño del conjunto de niños en espera de ser adoptados (por diversos motivos, como el descenso de la tasa de natalidad, mayor y mejor protección a la infancia, progresiva aceptación de la maternidad en solitario).
- la inexistencia de una fase previa y sistematizada de información y formación para los solicitantes de adopción.

Ante esta situación brevemente descrita y dados los cambios significativos a los que el proceso de la adopción se ha visto sujeto en los últimos años en nuestro país, sobretodo a nivel legal y de procedimiento (tipos de adopción, perfil de solicitantes,...), las Administraciones públicas implicadas en este ámbito se vieron ante la necesidad de emprender iniciativas de cambio.

Concretamente, fueron las Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha las que promovieron y financiaron este proyecto de intervención, encargando su dirección a Jesús Palacios, catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla, Pere Amorós, profesor de pedagogía de la Universidad de Barcelona, y Jesús Fuertes, secretario de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla-León. Bajo esta dirección y junto a otros profesionales

especializados en el tema se elaboró el manual de formación para la adopción (Palacios, J., Amorós, P., Fuertes, J., León, E., Sánchez-Sandoval, Y., Fuentes, N., 1999). Para la elaboración de este manual, se contó también con la colaboración, a través de reuniones periódicas, de equipos técnicos formados principalmente por profesionales de los Servicios de Adopción y Acogimiento de cada Comunidad Autónoma

Es en este contexto en el que este programa de formación comienza a gestarse, formando parte de un proyecto más amplio que trata de desarrollar un nuevo modelo de intervención en torno a la adopción. Este nuevo modelo de intervención que poco a poco se va abriendo paso y consolidando, se articula en torno a cuatro elementos fundamentales: la información, la formación y la valoración previas a la adopción y el seguimiento y apoyo posterior a la misma.

El procedimiento anterior era el siguiente: las personas que estuviesen interesadas en realizar una adopción cumplimentaban una solicitud y quedaban a la espera de que se les asignara un niño o una niña concreto, una vez superado el proceso de valoración psicosocial correspondiente. En el nuevo modelo de intervención, la formación, se sitúa, por una parte, después de una primera reunión informativa; y, por otra, antes de la valoración psicosocial y la propuesta del acogimiento preadoptivo.

Otra característica esencial del programa es la desvinculación o independencia de la formación respecto a la valoración. Es decir, que lo que ocurra en la formación es totalmente confidencial y, por tanto, no se tiene en cuenta para la valoración psicosocial, a menos que ocurra o se detecte, de manera excepcional, alguna cuestión que suponga un factor de riesgo para el tipo de adopción solicitada.

3. Diseño del programa

A quién va dirigido

El programa está específicamente diseñado para la formación de personas adultas, mayores de 25 años, que sean solicitantes de adopción.

Objetivos

Dentro de los objetivos generales que persigue este programa, podemos hablar de dos tipos: objetivos a corto plazo y objetivos a largo plazo.

- en primer lugar, los objetivos a corto plazo consisten en:
Facilitar a los solicitantes de adopción la maduración de su decisión de adoptar y el mejor ajuste de su demanda concreta, del tipo de adopción que soliciten, a la realidad actual de la adopción.
Potenciar la autoselección o autovaloración de los solicitantes, en base al hecho de que contando con la información y la formación adecuadas, quienes desean adoptar están en condiciones de valorar sus propias posibilidades y recursos como personas, como familia y como educadores.

- en segundo lugar, los objetivos a largo plazo son:
Preparar a los solicitantes para ser padres adoptivos adquiriendo conocimientos, actitudes y destrezas que les permitan prevenir muchos problemas antes de que aparezcan y hacer frente con probabilidades de éxito a aquellos que se presenten.
Promover en los solicitantes adquisiciones o cambios duraderos, significativos y profundos de cara a la adaptación, integración y educación del niño/a adoptado.

Metodología del programa y técnicas empleadas

Los términos de experiencial, participativa, interactiva y vivencial caracterizan el tipo de formación por el que aquí se ha optado. Más que la acumulación de conocimientos por parte de los participantes, se busca la elaboración personal basada en el diálogo, la reflexión, las discusiones, la interacción con los materiales y los contenidos que constituyen el programa de formación, así como con las personas con las que se va a compartir el proceso.

El programa de formación se caracteriza, por otra parte, por su realismo. Alejándose de una formación teórica o conceptual, se acerca a una reflexión y una elaboración sobre los datos de la realidad seleccionados en el programa de formación. El hecho, por ejemplo, de que las historias de casos que se trabajan correspondan a situaciones reales, o el hecho de que se utilicen con frecuencia testimonios grabados en video de personas que ya han tenido la experiencia de ser padres adoptivos y transmiten a los demás, constituyen manifestaciones del realismo en los contenidos a que se está haciendo referencia.

En cuanto a las técnicas de trabajo empleadas en el programa de formación, se seleccionaron atendiendo, por una parte, a la eficacia demostrada en el terreno de la formación de adultos, y, por otra, a su adecuación a los contenidos por los que se ha optado en el programa. Todas las técnicas seleccionadas permiten trabajar de modo sistemático y estructurado contenidos referidos a conocimientos, ideas, emociones, expectativas, vivencias, habilidades, actitudes, e implican en todos los casos dar a los participantes la oportunidad de analizar, reflexionar y compartir con otros los conocimientos, ideas, emociones, etc., a que se acaba de hacer referencia.

En total se han manejado 10 técnicas distintas: 8 de corte participativo y grupal como son los diálogos simultáneos, la discusión dirigida, el trabajo en grupos pequeños, la lluvia de ideas, el estudio de casos, el juego de roles, el video-forum y la fantasía guiada; se han empleado también, aunque que una frecuencia mucho menor, técnicas menos participativas como son la exposición oral y el ejercicio de lápiz y papel. No obstante, estas 10 técnicas se han utilizado de forma integrada a lo largo de una determinada sesión de formación, en cada una de las cuales pueden utilizarse 6 o más técnicas distintas. La combinación de técnicas en una misma sesión se ha hecho teniendo en cuenta algunos criterios básicos, como que las técnicas expositivas (p.ej., exposición oral) vayan seguidas de otras más participativas (p.ej., discusión dirigida, diálogos simultáneos, etc.), o como que en una misma sesión se evite utilizar seguidas dos técnicas de alto potencial emotivo (p.ej., fantasía guiada y juego de roles).

Distribución de las sesiones y contenidos de las mismas

El curso de formación para la adopción está organizado en cuatro sesiones que son comunes para todos los solicitantes de adopción y suficientes para los que opten por la adopción de niños españoles menores de 7 años y sin especiales problemas. Completadas estas cuatro sesiones, los solicitantes de adopción especial deben realizar otras dos sesiones más específicas de este tipo de adopción, y lo mismo ocurre con los solicitantes de adopción internacional.

Los contenidos trabajados en las **cuatro primeras sesiones** comunes son: dudas, temores, expectativas y motivaciones sobre la adopción, mitos y creencias erróneas, características, orígenes e historias previas de los niños/as en espera de adopción, vivencias, satisfacciones y preocupaciones de quienes ya han adoptado, semejanzas y diferencias entre familias biológicas y adoptivas, sentimientos y dudas de la familia ante la llegada del menor o menores y de éstos ante su incorporación a la nueva familia, problemas típicos de la fase de adaptación relacionados con el apego y cómo prevenirlos, trabajo en equipo, situaciones problemáticas y estrategias educativas, experiencia de familias adoptivas en la resolución de situaciones conflictivas, integración en el grupo de compañeros, comunicación al entorno sobre la condición adoptiva, revelación de la adopción desde una perspectiva evolutiva, cómo hacer y cómo mantener la revelación, comunicación de información dolorosa y búsqueda de los orígenes.

En las **dos sesiones específicas de adopciones especiales** se tratan los siguientes temas: características de los grupos de niños considerados de adopciones especiales, adopción de un grupo de hermanos y posibles relaciones con otros hermanos biológicos, actitudes y habilidades que faciliten la integración de los niños provenientes de minorías étnicas, adopciones de niños mayores, ideas y mitos sobre la adopción de niños con discapacidades sensoriales, físicas y psíquicas, características psicoeducativas de los niños con enfermedades crónicas, recursos existentes, prevención de futuras crisis y estrés familiar ante posibles conflictos derivados de la especificidad del menor, estrategias para prevenir y afrontar posibles situaciones problemáticas, cambios que se producirán a nivel personal, en la familia y en el entorno a raíz de una adopción especial, recursos y apoyos disponibles en el entorno: la familia extensa y los amigos.

Las **dos sesiones concretas de adopciones internacionales** se centran en los siguientes tópicos: ideas y mitos sobre las adopciones internacionales, vivencias de los niños adoptados por familias de un país diferente al suyo, implicaciones de la paternidad en la adopción internacional, preparación y análisis del viaje al país de origen de los niños, procesos de búsqueda de los orígenes y de la identidad cultural, contenidos y materiales que deberían incluirse en un libro de vida del niño/a, prevención de futuras crisis y estrés familiar ante posibles conflictos derivados de la especificidad del niño/a, estrategias para prevenir y afrontar posibles situaciones problemáticas, experiencias en torno al proceso de adaptación de familias que han adoptado internacionalmente, reacciones y ayudas concretas de recursos cercanos: familia extensa y amigos.

Distribución del tiempo

El modelo por el que aquí se optó es el de una formación no intensiva, es decir, no concentrada toda ella en dos o tres días seguidos (p.ej., un fin de semana). La razón es muy sencilla: el tipo de formación por el que se aboga implica abordar muchos temas delicados y complejos a propósito de los cuales es bueno que los participantes tengan oportunidad de reflexionar entre una sesión y otra, reflexión que sin duda harán tanto solos como, en el caso de las parejas, junto con el cónyuge. Una formación intensiva puede obstaculizar esta reflexión individual y conjunta, y puede dar lugar a tal acumulación de informaciones y experiencias, que conduzcan a un bloqueo indeseable y a un cuello de botella que impida asimilar adecuadamente contenidos que, por otra parte, son de gran interés e importancia.

En relación con la duración de las sesiones de formación, se han programado contenidos para aproximadamente tres horas y media de duración, divididas siempre por un breve descanso de unos quince minutos.

Evaluación del Programa

Junto al material presentado se adjuntan una serie de fichas de evaluación cuyo objetivo es permitir una valoración detallada del Programa por parte de los coordinadores que han tenido la ocasión de ponerlo en marcha en su fase piloto. Para ello, se pedía a los coordinadores que cumplimentasen las fichas el mismo día de la sesión o al día siguiente, al objeto de reflejar lo mejor posible las experiencias encontradas. Esta evaluación se considera esencial para que la fase piloto del Programa permita el objetivo de ajustar contenidos, técnicas, tiempos, etc. y en general de mejorar el Programa.

4. Implantación del programa

Una vez presentadas las fases de análisis de la situación, propuesta y diseño del programa, llegamos a la fase de realización. Esta puesta en marcha se inició el año pasado en fase de pilotaje en la provincia de Sevilla. No obstante, se tiene previsto extender el programa al resto de las provincias andaluzas, durante el año en curso.

La puesta en marcha del programa fue encargada y subvencionada por la Junta de Andalucía a la «Asociación Andaluza de Ayuda a la Adopción, LLAR», que es una asociación sin ánimo de lucro, dedicada a la atención e información de personas interesadas en la adopción o el acogimiento de niños. Actualmente, esta asociación está centrada en el desarrollo no sólo del programa de formación sino también en un programa previo de información sobre la situación actual de la adopción en Andalucía.

Situación de partida para la puesta en marcha del programa en Sevilla

Para la puesta en marcha del programa en Sevilla se ha procedido del siguiente modo:

- Tras previos y arduos trabajos de «limpieza» de las listas de espera y de las bases de datos existentes, así como de información a los solicitantes en lista de espera y actualización de sus solicitudes, se dio paso a la configuración de los primeros grupos de formación.

- Esta configuración se realizó atendiendo a los siguientes criterios de tipo práctico:
- Las características de los niños en espera de adopción en la provincia de Sevilla.
- Características y circunstancias personales de solicitantes (edad, lugar de residencia,...).
- El flujo, el tipo de solicitudes existentes en ese momento y el orden cronológico de las mismas.
- Y la posibilidad de que en un corto espacio de tiempo (de 6 a 12 meses, máximo) sean llamados para iniciar las entrevistas de valoración psicosocial.

Desarrollo del Programa de Formación para la Adopción en Sevilla

Durante la puesta en marcha del programa en su fase de pilotaje, se han estado simultaneando, durante el año 1999, dos grupos a la semana en horario de tarde y con una periodicidad semanal.

Estos grupos se caracterizan por ser heterogéneos, es decir compuestos por solicitantes de distintas modalidades de adopción (niños pequeños españoles que no presentan necesidades especiales y adopciones especiales y/o internacionales), y formados por unos 16 participantes cada uno. Los grupos han sido coordinados por dos profesionales: uno del campo de la psicología y otro del trabajo social.

Resultados de la fase de pilotaje

Durante la fase de pilotaje realizada en la provincia de Sevilla han pasado por el proceso de formación un total de 149 solicitantes de adopción distribuidos en 10 grupos diferentes (ver tabla 1). De estos 149 participantes, 131 han concluido la formación, aplazando 2 la finalización de la misma por problemas personales y autoexcluyéndose del proceso 10 al comprobar, a lo largo del proceso de la formación, que sus expectativas y recursos no se ajustaban a las posibilidades reales de adopción. De los 131 solicitantes que completaron el proceso formativo, 48 participaron sólo en las cuatro primeras sesiones básicas, dadas las características de su solicitud, 83 lo hicieron también en las sesiones específicas de adopciones especiales y 6 en las dos de adopciones internacionales.

PARTICIP.	AUTOEXC L.	APLAZA M.	SES. BÁSICAS	ADOPC. ESPEC.	ADOPC. INTERN.
149	10	2	48	83	6

Tabla 1: Resultados de la fase de pilotaje

5. Conclusiones preliminares

Aunque aún no ha podido realizarse la evaluación sobre los resultados y el grado de obtención de los objetivos marcados en la formación, podemos adelantar algunas conclusiones claras:

- En general, tanto los participantes que han pasado por el proceso de formación como los profesionales que han coordinado las sesiones muestran un alto grado de satisfacción con el programa.
- Los participantes valoran de manera muy positiva: la dinámica de las sesiones, la visión de la adopción como algo natural, el aprendizaje de las diversas tareas que conlleva la paternidad adoptiva, la posibilidad de tener un espacio donde plantear sus dudas, la información y la preparación que han recibido para hacer frente a futuras dificultades, el compañerismo, el intercambio de ideas y opiniones, haber superado el curso las expectativas iniciales, la claridad de las explicaciones.
- Igualmente han aparecido algunos aspectos negativos respecto a la formación, observados tanto por los participantes como por los coordinadores: dificultad en los primeros momentos para «romper el hielo», el horario, la duración de las sesiones y la falta de tiempo para algunas actividades.
- En cuanto a la valoración de los coordinadores del programa de formación para la adopción, habría que destacar que: a nivel general, la marcha de los grupos de formación ha sido muy positiva. Superados los primeros momentos, donde la angustia y el nerviosismo del grupo eran bastante palpable, el ambiente durante las siguientes sesiones ha ido evolucionando favorablemente, y se ha creado un clima ameno para todos. La participación y la implicación de los participantes ha sido alta y creciente el nivel de cohesión grupal.
- Los temas que han suscitado más interés durante la formación han sido los siguientes: las diferencias entre la paternidad biológica y adoptiva, la revelación, la búsqueda de los orígenes, la fase de adaptación inicial (sobre todo en niños mayores), los aspectos educativos, la reflexión sobre los mitos personales respecto a la adopción, la experiencia de otros padres adoptivos y la información sobre la familia biológica.

Bibliografía

- BARTH, R.P., & BERRY, M. (1990): Preventing adoption disruption. *Prevention in Human Services*, 9 (1), 205-222.
- COHEN, N.J., DUVAN, J. y COYNE, J.C. (1994): *Characteristics of Post-adoptive families presenting for mental health service*. Newmarket, Ontario: Children's Aid Society of York Region.
- KATZ, L. (1986): Parental stress and factors for success in older-child adoption. *Child Welfare*, LXV (6), 569-578.
- NELSON, K.A. (1985): On the frontier of adoption: A study of special-needs adoptive families. *Child Welfare League of America*.
- PALACIOS, J., SÁNCHEZ SANDOVAL, Y., & SÁNCHEZ ESPINOSA, E.M. (1997): *La adopción en Andalucía*. Sevilla: Dirección General de Atención al Niño. Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.
- PALACIOS, J., AMORÓS, P., FUERTES, J., LEÓN, E., SÁNCHEZ-SANDOVAL, Y., FUENTES, N. (1999): *Programa de Formación para la Adopción*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- ROSENTHAL, J. A., & GROZE, V. K. (1992): *Special needs adoption: a study of intact families*. New York: Praeger.